

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22.

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES.

DE LA CASA PATERNA

se fugó el día 28 de Noviembre del año pasado Julian Garcia Mollá, de edad de 14 años, sin que por las gestiones y diligencias hechas por sus padres y por las autoridades, se haya tenido noticia de su paradero.

Sus padres suplican á la persona que por casualidad supiera algo de este fugado, lo participe á esta redaccion.

Se cree que se ha variado el nombre y sus señas son: regular estatura mas bien baja, pelo castaño poblado, ojos pardos hundidos y temerosos, delgado de cara. 2-1

LO DEL DIA.

Muy poco espacio nos queda hoy para esta seccion. Apenas si cabe la santiguada del periódico. Hay tambien poco que merezca especial comentario, á no ser el frío, que avanza; pero contra este enemigo malo no se puede hacer fusion de ninguna clase.

Dos manifestaciones de gratitud publicamos hoy en el periódico, lo cual nos complace, tanto como nos molesta que haya quien crea que los periódicos pueden ponerse á merced de otra clase de sentimientos.

A nuestros hombres, es decir, á los que más obligacion tienen en la actual situacion de influir por esta ciudad, les llamamos la atencion sobre la noticia de que se trata de cobrar la contribucion de 1879. ¡La del año de la inundacion!

EL COLEGIO DE BOLONIA.

II.

Antecedentes.—Su organizacion.—Del Rector: sus atribuciones.—De los colegiales: su nombramiento, cargo y deberes.—Lista de los actuales.—Validez de los títulos académicos.

En los cinco siglos que de gloriosa existencia cuenta esta institucion, han sufrido diferentes modificaciones sus primitivos Estatutos, redactados por el mismo Cardenal D. Gil de Albornoz, siendo las más importantes, las realizadas en 1648 por el Cardenal de la Cueva, el más antiguo de los cardenales españoles residentes en Roma y por ende protector del colegio, y las llevadas á cabo en 1757 y 58 por el visitador régio y apostólico D. Francisco Perez Bayer, á las que en un todo se ajustaban los rectores.

Como ya indiqué en la anterior, la incuria de los prelados á quienes correspondia presentar las becas, fué la causa de que en estos últimos tiempos pasara al Estado, *jure devoluto*, esta provision y que en 1876, por la Junta Consultiva de Fundaciones Españolas en Roma, se diesen los actuales Estatutos, más en armonía con el espíritu y necesidades del siglo.

Prescindiendo de aquellas disposiciones que no pueden despertar otro interés que el histórico, me ocuparé tan sólo de

los Estatutos vigentes, á fin de dar una idea de lo que es en la actualidad este curioso monumento de la historia patria.

El colegio mayor de San Clemente de Bolonia, es una institucion puramente española, cuya alta proteccion pertenece al Rey de España. Su representante en Roma es el encargado de ejercer sobre aquél inspeccion y vigilancia.

Tiene por único fin, facilitar los medios de completar su educacion científica en el extranjero á un cierto número de jóvenes españoles, y, para realizarlo, cuenta con bienes propios que no podrán ser destinados á otro objeto.

Constituyen esta asociacion: el rector, ocho colegiales, dos capellanes, un contador, un ecónomo y los dependientes necesarios para el servicio.

El cargo de rector, que en lo antiguo era desempeñado por un colegial elegido anualmente por sus compañeros en votacion secreta, deberá recaer, segun los actuales Estatutos, en persona que haya pertenecido á este colegio, á propuesta en terna del representante de España en Roma y en virtud de nombramiento del ministro de Estado.

Para ser propuesto deberá acreditar: haber sido colegial tres años á lo ménos, ser mayor de 28 años y menor de 45, y estar investido del título de doctor ó licenciado en derecho ó en filosofía. En igualdad de circunstancias serán preferidos los solteros ó viudos sin hijos, no debiendo, en ningun caso, habitar su familia el edificio colegial.

Entre las atribuciones del Rector figuran principalmente las de representar al colegio en todos los actos públicos, y administrar su patrimonio, no pudiendo disponer de su enagenacion sin el consentimiento legalmente expresado de los colegiales como herederos que son del fundador.

Desde el 1857 ocupa este puesto el antiguo colegial Ilmo. Sr. D. José de Irazoqui, doctor de esta Universidad, Comendador de número de la Real Orden Americana de Isabel la Católica y cónsul de España.

Los ocho colegiales son nombrados: uno, por el señor marqués de Valmediano, como descendiente del fundador; dos, por el Arzobispo de Toledo, en representacion de los prelados que antes ejercian este derecho; dos, por el rector de la Universidad Central, debiendo recaer este nombramiento en alguno de los alumnos más distinguidos de cualquiera de las facultades de Filosofía y Letras del Reino; uno, por el rector del colegio, y dos, por el ministro de Estado, llevando anejo estos últi-

mos el ingreso en la carrera diplomática.

Los colegiales nombrados por el Arzobispo de Toledo deberán dedicarse á la jurisprudencia; aquellos cuyo nombramiento corresponda al Rector de la Universidad, cursarán las asignaturas pertenecientes á la facultad de filosofía y letras; de los nombrados por el Rector del colegio y el heredero del fundador, uno habrá de dedicarse especialmente á estudios agronómicos, pudiendo elegir el otro entre las citadas facultades; por último, los del ministerio de Estado se dedicarán á los estudios propios de la carrera diplomática, computándoseles los años pasados en el colegio como servidos en legacion; siendo obligacion de todos igualmente la presentacion anual de una Memoria resumen de sus trabajos.

Para ser nombrado colegial se necesita: ser español, ser hijo legítimo, tener buena conducta moral y política, ser mayor de 18 años y menor de 24, tener aprobados los estudios correspondientes á los antiguos bachilleratos de facultad; no tener parentesco de consanguinidad hasta el segundo grado inclusive con alguno de los colegiales á la sazón existentes, y acreditar recibir de su familia una pension de 500 pesetas anuales á lo ménos.

La permanencia reglamentaria es de tres años, pudiendo prorogarse hasta cinco por causa legal y favorable informe del Rector.

En la actualidad formamos parte de este colegio:

D. Juan de La Cierva y Peñafiel, doctor en derecho de esta Universidad y colegial-decano (con licencia hoy en esa).

D. Juan Perez-Caballero, licenciado en derecho civil y canónico, agregado diplomático y colegial-intendente.

D. Serafin Escalante y Gonzalez, licenciado en derecho y colegial-archivero.

D. Francisco de la Torre, licenciado en derecho, y

D. Isidro Perez y Oliva, doctor en derecho y licenciado en administracion, colegiales-secretarios.

Y el que suscribe esta correspondencia, doctor en derecho de esta Universidad, agregado diplomático y colegial-bibliotecario.

Dos palabras para concluir: desde antiguo se reconocieron en España los títulos académicos obtenidos en esta Universidad por los colegiales de San Clemente, hasta que tal derecho le fué arrebatado por real orden de 24 de Enero de 1853; esperamos del recto criterio del actual señor ministro de Fomento, se sirva derogar la citada real orden y dar de nuevo validez á los grados obtenidos en esta Universidad, lo

cual sería á la vez un acto de reparacion y de justicia.

Manuel Muledo.

Bolonia 8 de Noviembre de 1883.

LA CORRIDA DE NOVILLOS,
dada por los aficionados de el barrio de
San Benito.

Lleno el tendido, la grada,
los pasillos y los palcos,
el callejon de barrera
y ocupado hasta el terrado;
á las 3 y tres minutos
salieron muy bien montados
dos caballeros en plaza,
para pedir con agrado
la vénia á la presidencia,
y, una vez que la alcanzaron,
vimos salir trece chicos
de esos que Dios ha criado
para cuando llega un dia
dar nombre y honrar á un barrio.

Cada cual puesto en su sitio,
con un aire sevillano
y una cara como un ángel
y un talle que hay que adorarlo,
María Pagan y Guerra
hizo la señal, y un bravo
novillo pisó la arena
que era berrendo y bragado.

Cristalero se llamaba el rompe-plaza y Antonio Lopez y Francisco Guillar, que estaban de tanda, solo consiguieron *mojar* una vez cada uno.

Vicente Lopez fué cojido, sin fatales consecuencias, al darle una *larga*.

Francisco Botia y Vicente Lopez, que estaban encargados de adornar las péndolas de *Cristalero*, lo verificaron con igual desgracia, porque solo le pusieron, al quiebro, dos medios pares cada uno.

Dos notas lanzadas al espacio por una afinada corneta, sentenciaron á muerte á *Cristalero*; Benito Lopez brindó, y puesto frente la fiera, dió dos pases de telon y uno de pecho, que solo sirvieron para que el diestro se metiera en la *cuna* y perdiera los *trastos*.

Intenta dar otro natural y es nuevamente cojido, pero recobra la serenidad y después de dos pinchazos y una tendida, largó una buena que le valió palmas.

Para lidiar al segundo,
ocupó la presidencia
un sér que es el prototipo
de candor y de belleza.

Dicen que era Lola Diaz,
y es muy probable que fuera,
pero yo dije: Es ¡la gloria!
que se ha venido á la fiesta
puesta de mantilla blanca
para que el mundo la vea.

Apenas la puerta del toril le franqueó el paso, se presentó *Ramillete*, colorado oscuro, con muchos piés y bien armado.

Lopez quebró, con mucha gracia, dos rejoncillos; y Candel le puso tres picas que, por lo buenas, nos hicieron recordar la maestria de los Calderones.

Paco Botia y Antonio idem, le colgaron al quiebro los pares de ordenanza.

Juan José Rodriguez cogió los *trastos*

y después de dos pases de telon y otros dos cambiados, falto de serenidad, dió tres pinchazos, con tal desgracia que en el último lo alcanzó *Ramillete*, haciéndole rodar por la arena.

Repuesto de la avería, consiguió desca-bellar con tal habilidad, que mereció ser aplaudido.

La única venganza que pudo tomar el bicho, fué hacer rodar dos veces á Berenguer.

Pues, señor, vamos andando:
para lidiar el tercero,
ocupó la presidencia
la hermosa Remedios Bueno.

Su encantadora mirada,
sus deslumbrantes cabellos,
su cutis como la rosa
y sus labios entrabiertos
por angelical sonrisa,
formaban tipo tan bello
que si *Bueno* es su apellido
su rostro, es bueno, y rebueno,

Carbonero pisó el coso llevándose en el primer viaje toda la arena. Colorado oscuro, y bien armado (estaria en la ganadería, porque en la plaza se presentó con las astas aserradas.)

Pacífico con los rocinantes, Candel y Guillar no pudieron lucirse; pero en la suerte de banderillas, Miguel Pardo y José María Gomez lucieron su valor, pareando á la media vuelta y al quiebro.

Juan Antonio Berenguer era el comprometido para estoquear á *Carbonero*.

Al dar el primer pase natural comen-zaron los aplausos, y con dos cambiados y uno de piton á rabo, dió una buena que se mojó los dedos.

Aplausos, cigarros, sombreros y apretones de manos, fueron el premio que recibió el chico.

Para que el cuarto novillo
se presentara á la brega,
por Joaquinita Garcia
se ocupó la presidencia.

Si el radiante sol que nace
por las cumbres de las sierras,
á las blanquecinas nubes
con su luz torna en magenta,
es bello, mas bella, estaba
Joaquina en la presidencia.

Boyante cual ninguno, se presentó para ser lidiado *Cencerrito*, tomando en un momentos dos varas de Lopez, y dos de Candel.

Al verle tan voluntario, todos los chicos quisieron probar una vez mas, que no conocian el miedo, y tanto lo demostraron que Lopez, Botia y Berenguer, llegaron á acostarse delante de el becerro, con la misma naturalidad que podian hacerlo en la cama.

Solo causó risa al público el ver á Francisco Anton, que en una carrera se le cayeron las zapatillas.

Paco Botia con una serenidad admirable pareó en la silla, y Vicente Lopez puso unos palitroques al relance que le valieron palmas.

Benito Lopez pasó á *Cencerrito* con dos naturales y uno de telon, y despues de pinchar en hueso, dió una estocada algo

baja pero buena, que acabó con el becerro.

Para que el quinto novillo
saliera de su chiquero,
Isabel Rives se puso
en el sitio de respeto,
y al verla tan macarena,
uno me dijo: «Lo bueno
que hay en la plaza esta tarde,
es la que está presidiendo.»
Y yo le dije: «¡Compadre,
ha dicho usted un evangelio!»

Tirante se llamaba la quinta res; negro azabache, de pocos piés, pero voluntario á la pica cual ninguno.

Candel lo castigó cinco veces, cayendo con la sardina que montaba, en la segunda vara.

Antonio Lopez mojó nueve veces.

Botia y Anton lo parearon con limpieza, y cuando Rodriguez lo estaba pasando de muleta, el público se tomó la libertad de invadir el redondel de tal modo, que no es posible asegurar cómo acabó el bonito y valiente *Tirante*.

Resumiendo: entrada un lleno,
las reses bastante buenas,
los picadores cumpliendo
lo mismo que los de feria,
los capotes, oportunos;
las banderillas, ¡soberbias!
los espadas; ¡acertados!
y valor, gracia y canela,
desde el más chico al más grande
se vió durante la brega;
y eso que hubo seis cojidas
de frente y por la *saguera*,
como dicen los del campo
y los hijos de la huerta.

Dispuesto á decirlo todo,
es fuerza de que se sepa
que la broma de los toros
se acabó á las nueve y media;
pues después de la corrida
se obsequió á las presidentas
con música, y todo el Barrio
participó de la fiesta,
y de la mucha alegría
de la juventud torera.

Don Pedro Pagan les dió
de una manzanilla buena
que tiene para estos casos,
que no hace daño y alegre,
y además, como honorario
presidente de la fiesta,
copó el novillo mayor
de los muertos en la arena
y en nombre de los muchachos
y para honrar mas la fiesta,
la mitad mandó á la cárcel
y al hospicio la otra media.

Fiestas que acaban así,
me se ha puesto en la cabeza,
que hasta á la Virgen del Carmen
las debe tener por buenas.

Y si se ha olvidado algo
dispensad á

Quitapenas.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 15 de Noviembre.

Los periódicos, vienen reflejando im-

presiones conciliadoras, á causa, sin duda, de las noticias que hayan podido circular después de la conferencia entre los Sres. Posada Herrera y Sagasta.

Sin haberse dicho la última palabra en las cuestiones tratadas, reinó, en la conferencia un gran espíritu conciliador, buscándose con sinceridad, en el asunto del sufragio universal, que es ahora lo más característico, una fórmula que pueda en comun ser aceptada.

Sobre la presidencia del Congreso, nunca ha habido dificultades de parte del gobierno, en honor de la verdad; y se explica, dada la composición de la Cámara. Tampoco el Sr. Sagasta ha puesto en esto inconveniente, en las diversas veces que se le ha hablado.

—El Consejo de ministros de ayer ha sido breve, no concurriendo el Sr. Moret, por seguir enfermo, ni el señor ministro de Estado por atenciones del servicio. Por esto, aunque parece se ha hablado algo de política, y de la conferencia de ayer entre los Sres. Sagasta y Posada Herrera, nada se ha resuelto.

Se ha leído un proyecto del general Valcárcel sobre reorganización de la marina; para esto se nombrará una junta que presidirá el almirante.

—No sería extraño que en la primavera próxima el emperador de Austria devolviese á S. M. la visita que le hizo recientemente en Viena.

—«La Gaceta» publica hoy el decreto de que estos días han venido hablando los periódicos respecto al establecimiento de estaciones telegráficas en todos aquellos pueblos que lo soliciten.

—Los proyectos que se atribuyen al Sr. Linares Rivas, aparte de los que ya hemos indicado, son principalmente respecto á la comisión de Códigos y á la cuestión del matrimonio civil.

El punto de partida para arreglar lo relativo al matrimonio civil, es el acuerdo con la Santa Sede.

Al efecto, el señor ministro de Gracia y Justicia tiene entabladas negociaciones con Roma para conseguir que la Iglesia acepte, de acuerdo con el Estado, la reforma que reclama nuestra legislación matrimonial.

—Segun telegrama de Cartagena, se halla lista la escuadra de instrucción, con objeto de hacerse á la mar para Valencia, donde asistirá á la llegada del príncipe Federico Guillermo.

—Definitivamente el señor duque de la Torre saldrá con dirección á París el domingo próximo.

—Excepto los Sres. Moret y marqués de Sardoal, que se encuentran indispuestos, los demás consejeros de la Corona se han reunido esta mañana en Consejo bajo la presidencia de S. M.

Ha ocupado bastante tiempo los proyectos de organización del ejército, presentados en general por el ministro de la Guerra.

S. M. ha firmado el decreto nombrando gobernador de Logroño al vizconde de Ros y concediendo un indulto de poca importancia.

—Los fondos siguen en descenso lento pero constante.—X.

NOTICIAS LOCALES.

El jueves en la noche fué conducido al hospital un niño de 6 años de edad, el cual se le presentó al agente de orden público Antonio Perez Zapata, manifestándole que había sido herido en la cabeza con un azadon, en el camino de Churra, por un sugeto que le tiró dicho instrumento á otro individuo y fué á darle á él en la parte expresada, de cuya ocurrencia tiene conocimiento el juzgado del distrito de la Catedral.

El día 14 del próximo Diciembre y en el despacho del Sr. Gobernador civil, se subastarán las obras de reparación de los escusados del presidio correccional de Cartagena, bajo el tipo de 7,015 pesetas 61 céntimos.

Han sido nombrados escribientes del penal de Cartagena, D. Pedro Muñoz Mendez y D. Felix Gutierrez Conesa.

Por acuerdo de la Excm. Diputación provincial, han sido autorizados los directores de la casa de Expósitos y Maternidad y del hospital de San Juan de Dios, para que adquieran por administración las ropas y efectos necesarios en dichos establecimientos, por no haber tenido efecto la segunda subasta anunciada para dicho objeto.

La Diputación provincial ha acordado consignar en el próximo presupuesto, una pensión á D. Mariano Blaya para que pueda dedicarse, en el extranjero, al estudio del canto, para el que tiene notables facultades.

La recaudación por los derechos de consumos obtenida en el día 15 en los fieltos de esta capital, asciende á 3585 pesetas 4 céntimos.

Muy en breve abrirá en esta ciudad su gran exposición de Diamantes Americanos el conocido comerciante Sr. Dubosc, prabablemente en los bajos de la casa de D. José Ruiz, en la plaza de S. Bartolomé.

Ayer mañana se verificó el entierro del entendido maestro armero D. Bernardo Meca, que bien jóven ha bajado al sepulcro. Acompañamos á su madre y hermanos en el sentimiento que les ha producido tan sensible pérdida.

Anteanoche se publicó el primer número del nuevo colega titulado «El Pueblo» periódico federal, que se publicará dos veces por semana. Agradecemos y repetimos el afectuoso saludo que nos dedica.

El «Boletín Oficial» de ayer, contiene: Satisfacción que, en nombre de Francia, dió al rey de España al presidente de aquella república el 30 de Setiembre.

R. O. indultando á José Cánovas de la mitad de la pena de ocho años y un día.

Minas.—D. Mariano de los Monteros solicita le concedan una demasia para la denominada «San Martín», en término de Cartagena; D. Dionisio Martínez, otra demasia para la titulada «Fortuna ó Desgracia», en el mismo término, y D. Juan Domingo Ortega, otra demasia para la denominada «Capricho», en el propio término de Cartagena.

Anuncio de pública licitación para la

reconstrucción de la vigia de Benisermena en el puerto de Mahon.

Dos circulares de la administración de Propiedades, sobre débitos de cédulas personales y consumos.

Anuncio sobre falsificación de varios sellos de correos y telégrafos, de una á cuatro pesetas.

Otro id. de subasta de varias fincas embargadas á deudores al municipio de Albudeite.

Edicto llamando á los que se crean perjudicados con que se inscriba en el registro de la propiedad de Cartagena una casa á nombre de D.^a Maria Sáura Torralba.

Cédula de citación de los testigos Juan Noguera y Gregori y Chalan el viejo, en cierta causa que se instruye en el juzgado de Cartagena.

Por el de la Union se llama á Alfonso N. conocido por el Manchego.

Por el de Zaragoza se cita á José Maria Bernal y Cabanellas, natural de Murcia.

Anuncio de las escuelas vacantes que se han de proveer por concurso en los pueblos de las provincias de Alicante, Albacete, Castellon y Valencia.

Parece que por la administración de contribuciones de esta provincia van á remitirse en breve á la Delegación del Banco, para que proceda á su cobro, los recibos de moratorias concedidas á causa de la inundación ocurrida en el año 1879.

¿Ahora salimos con eso?

REMITIDO.—*Al pueblo de Ceutí.*—Mis queridos paisanos: Si bien el dolor embarga mi alma por la sentida muerte de mi padre político, vuestro comportamiento en este caso, así como también las deferencias que habeis tenido con mi esposa, me obligan en alto grado á daros las mas cumplidas gracias.

Jamás olvidaré habeis sentido mi pena; siempre tendré presente que mis amigos de la infancia me conservan una amistad que en circunstancias como la presente son el mejor bálsamo.

Termino dando mis recuerdos y afectos á todos, sin olvidar á la música que ha asistido á tan solemne acto.

Mil y mil gracias os repite vuestro paisano y amigo, *F. Arnaldo.*

UN RECUERDO.

(Remitido.)

Ayer asistí al funeral del que fué mi feligrés y queridísimo amigo el seminarista D. Francisco Castaño Ruiz, de la Nora, en cuyo templo parroquial ha tenido lugar dicho acto religioso. La tristeza que se retrataba en el semblante de todos y cada uno de los numerosos concurrentes, me dió á entender que no era yo solo el que le queria. A ello le ha hecho acreedor entre otras relevantes cualidades que le adornaban, su caracter popular y simpático. ¡Que la tierra le sea ligera!

S. M. M.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: *El chiquitin de la casa y Basta de suegros.*

Dos oficiales que ganen de 4 ó 6 reales y un oficial de 8 á 10 se necesitan para trabajar en el Bazar «La Madrileña.»

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santa Gertrudis la Magna v.g. y Santos Aciselo y Victoria hermanos mrs.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de Agustinas y San Juan.

En la primera por D.^a Maria de los Angeles Labastida, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D.^a Teresa Mejías, misas de media en media hora.

No hay tos, resfriado, ronquera, bronquitis, ni afección alguna al pecho que no ceda inmediatamente ante los asombrosos efectos del Pectoral de Anacahuita. Es el mejor de todos los expectorantes y el más seguro é inofensivo de cuantos calmantes se conocen.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer, hermanos. Plaza Nueva Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía. Barcelona

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(Antes A. Lopez y C.^a)

servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacifico

SALIDAS DE

Barcelona.	los días 4 y 25	} de cada mes
Málaga.	» » 7	
Cádiz.	» » 10 » 27	
Santander.	» » 20 » 30	
Coruña.	» » 21	

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y asage para las Palmas (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Chamberico, Santa Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Seguros.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilitará á los cargadores el asegurar las imerancias hasta su entrega en el punto de destino.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buena-ventura, Cuayaquil, Payta, Callao, Africa, Iquique, Caldera Coquimbo y Valparaiso.

Para mas detalles dirigirse en Murcia á don Eleuterio Peñafiel.

LA BALANZA

GUERRA AL CARBON.

Sociedad, 10.

Hornillas de petróleo de todos tamaños, Planchas de sastrero cuyo consumo es de 8 á 10 céntimos de cisco en 12 horas. Se venden en la calle de la Sociedad, núm. 10, junto á la Central del ferro-carril. 13

LACAYITO.—Pedro Gilabert, de 14 años de edad, solicita una casa para servir en calidad de lacayo, y para todo servicio. Sabe leer y tiene personas que le abonen. Darán razon, calle de la Reina, núm. 4, tienda. 3—3

COLOR PRIMITIVO CABELLOS Y BARBA

AGUA SALLES

Instantanea y Progresiva.

Garantizada por mas de TREINTA AÑOS de éxito siempre oriente

CASA FUNDADA EN 1850

Emilio SALLES Hijo, Suc^{or}, Perfumista-Químico

PARIS—73, rue de Turbigo, 73—PARIS

Se vende en todas las Perfumerias y Peluquerias.

Depósito en Murcia, Farmacia de D. M. Martinez, Plateria, 58. 13—10

JARABE DE BREA Y CODEINA. PASTA DE BREA.
Contra las laringitis y bronquitis crónicas, los catarros de la vena pre-giga y toda clase de Tos parados de brea de Pinoy Vivo, de Murcia
Pastas 4, 8, 5 y 10 rs. caja. Jarabes 6, 12, 10 y 20 rs. bote.

Banco Vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida, domiciliada en Barcelona. Calle de San Honorato número 1, esquina á la plaza de San Jaime. Delegación Murcia, Frereria 13 y 15.

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones á que se dedica est Banco soen los seguros sobre la vida en su mas vasta setension, tal como los practican las mejores y mas importantes Compañías de Inglaterra, Alemania, Francia y otros paises, donde el seguro es completamente popular y aceptado universalmente por todas las clases sociales. Para que se comprenda mejor pondremos á continuacion algunos ejemplos prácticos.

1.º D. N. N. de 30 años, desea hacer un seguro de 25.000 pesetas, para que se le entreguen á su familia, caso de fallecimiento. Pues con que pague una prima anual de 622 pesetas 50 céntimos, habrá alcanzado su objeto. Esta prima se puede pagar por semestres ó trimestres con un pequeño recargo.

2.º D. R. B. de 30 años, contrata un seguro de 25.000 pesetas sobre su cabeza y la de su esposa, que tiene 25. ¿Qué prima anual deberá pagar hasta que muera uno de los dos? 992 pesetas y 50 céntimos anuales.

3.º D. A. V. de 40 años, quiere dejar un capital de 10.000 pesetas á su padre que cuenta ya 65 años, para el caso que este le sobreviviere. Tendria que pagar 215 pesetas cada año ó 1.517 de una sola vez.

4.º Si este mismo sujeto en vez de un capital quisiere dejarle una renta de 1.000 pesetas anuales á su padre, pagaria 123 pesetas 80 céntimos cada año, ó bien 877 pesetas 10 céntimos de una sola vez.

5.º D. H. I. de 30 años, suscribe una póliza de seguro mixto de 25.000 pesetas, que deberá cobrar dentro de 20 años si vive, ó que serán entregados á sus herederos luego de su muerte, si esta ocurre antes del plazo fijado de 20 años. ¿Cuanto pagará cada año? 1.197 pesetas y 50 céntimos.

6.º D. F. G. de 65 años de edad, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, y desea saber que suma tendrá que pagar á la Compañía. Si quiere cobrar la renta por trimestres deberá entregar 14.679 pesetas 15 céntimos, bien en dinero ó bienes que las valgan.

7.º D. A. N. de 30 años, quiere constituirse una renta de 1.500 pesetas anuales, que empezará á cobrar á los 50 años. ¿Cuanto tendrá que pagar á la Compañía. 589 pesetas 35 céntimos por prima anual, cobrando la renta por semestres.

Las primas que hemos indicado no han de pagarse siempre durante toda la vida, sino que, según los casos, van reduciéndose ó se extinguen.

Para más informes dirigirse á D. Francisco Gayá, Frereria 13 y 15, Murcia. 4—2

TINTE.

Calle del Val de San Antolin, núm. 60.

Se retienen capas, gabanes, pantalones, pañuelos de seda y lana, mantos, mantones, mantas, vestidos de seda, lana y algodón, y toda clase de ropas.

Tambien se limpian guantes al vapor, blondas, mantillas blancas, rasos, etc.

En los latos se hace rebaja. 8—4

ACADEMIA

PREPARATORIA DE DERECHO,

establecida

en el Colegio de San Isidoro,
calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Desde 1.º de Diciembre próximo queda abierta dicha academia, en la que podrán cursarse las asignaturas que comprenden los dos primeros cursos de la carrera de Derecho, con arreglo á los programas y textos oficiales.

La matrícula habrá de hacerse desde el 15 al 30 del mes de Noviembre. Para mas detalles, dirigirse á D. Ceferino de Icabalceta, administrador del espresado colegio. 6—3

En el establecimiento de calzado, loza y cristal de José Vísedo, calle de la Frereria núm. 33, se ha recibido un gran surtido de zapatillas, á los precios que á continuación se expresan:

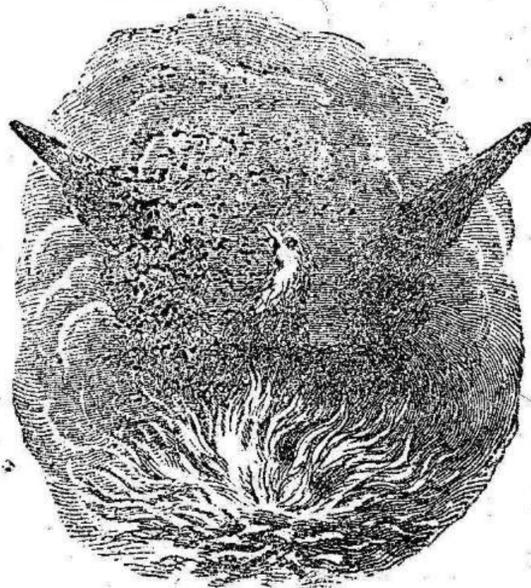
Zapatillas de alfombra para caballero.	Reales.
Idem de idem para señora.	17
Idem fieltro; para id.	14
Idem cañamazo, para id.	13
Idem suela de alpargata.	8
	4 y 5

Tambien se han recibido un gran surtido de botinas de todas clases tanto para caballeros, como para señoras y niños.

30—5

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer; hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolás, 22.